

ACTA DE LA 6ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA CELEBRADA EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2014

En la Cuatro veces Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, a los veinticinco días del mes de febrero de dos mil catorce, siendo las once horas con treinta minutos y estando reunidos, los Diputados Víctor Manuel Giorgana Jiménez, Jorge Fouad Aguilar Chedraui, Carlos Martínez Amador, José Germán Jiménez García, Susana del Carmen Riestra Piña, Juan Carlos Natale López, Mariano Hernández Reyes e Ignacio Alvizar Linares, Presidente y Coordinadores de Grupos Legislativos, así como el Diputado Marco Antonio Rodríguez Acosta, Representante Legislativo del Partido Pacto Social de Integración; hubo quórum procediéndose al desahogo del orden del día.

En el **Punto Uno** con dispensa de lectura y puesta a discusión y sin tenerla, se aprobó por unanimidad de votos el Acta de la Quinta Sesión de fecha diecisiete de febrero de dos mil catorce. En uso de la Palabra la Diputada Susana del Carmen Riestra Piña presentó las propuestas de las Ordenes del día para las Sesiones Públicas Ordinarias del Pleno del Honorable Congreso del Estado para los días veintisiete y veintiocho de febrero del presente año, las cuales fueron aprobadas por unanimidad en las que se puntualizó el inicio de las comparecencias con motivo de la Glosa del Tercer informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal, confirmado el orden de participación por Grupos y Representante Legislativo; en el mismo punto en uso de la palabra el Diputado Marco Antonio Rodríguez Acosta, solicitó atentamente que en la participación antes citada se respetara la proporcionalidad de representación, sin embargo en uso de la palabra el Diputado Jorge Fouad Aguilar Chedraui manifestó que en relación a lo planteado por el Diputado que le antecedió en el uso de la palabra lo conducente es respetar el formato establecido por esta Junta de Gobierno aprobándose por unanimidad las ordenes del día y el formato acordado y aprobado con anterioridad.

En el **Segundo Punto** del Orden del Día, se trató el asunto relacionado con la creación de diversas Comisiones Especiales, y en este tenor en uso de la palabra el Diputado Marco Antonio Rodríguez Acosta propuso observar lo establecido tanto en la Ley Orgánica y el Reglamento Interior, ambos del Honorable Congreso del Estado, es decir que la integración de las Comisiones Especiales se lleve a cabo de la misma manera que las Comisiones Generales. En relación con lo anterior el Diputado Juan Carlos Natale López expuso brevemente lo innovador que es la integración de las Comisiones Especiales propuestas por el Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México, en virtud de que se encuentran en sintonía con los lineamientos a nivel internacional en la materia de Pueblos Mágicos y Ciudades Patrimonio, nuevamente el Diputado Marco Antonio Rodríguez Acosta,

propuso que en la próxima reunión de este Órgano de Gobierno cada Coordinador de Grupo y Representante Legislativo se pusieran de acuerdo en concentrar las planillas de integración de las ya citadas Comisiones Especiales, en su caso, propuesta que es aprobada por los integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y así mismo solicitan a la Secretaría General envíe a cada uno de los integrantes de este órgano Colegiado copias de los Acuerdos que proponen integrar diversas Comisiones Especiales. Por su parte los Diputados Ignacio Alvizar Linares, Mariano Hernández Reyes y Carlos Martínez Amador, coincidieron en que se debe analizar detenidamente la conformación de Comisiones Especiales y no decidir apresuradamente respecto de estas.

En el último punto del Orden del Día de **Asuntos Generales** como **Primer Punto**, es el relativo a la propuesta de nombrar al C. César Guadalupe Picos Mendoza y al C. Israel de Miguel López Sosa, como Titular y Vocal respectivamente de la Unidad de Acceso a la Información del Honorable Congreso del Estado, propuesta que fue sometida a votación, siendo aprobada por unanimidad de votos.

Como **Segundo Punto** se trató lo referente al nombramiento del Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos del Honorable Congreso del Estado, poniendo a la vista de todos los requisitos indispensables que reúne la propuesta para asumir dicho cargo, sin embargo en congruencia con lo discutido y propuesto por los Diputados integrantes en el punto anterior el Diputado Jorge Fouad Aguilar Chedraui, propone que por el momento la propuesta para nombrar al Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos se posponga, asimismo el Diputado Víctor Manuel Giorgana Jiménez propone que el nombramiento para Director General de Comunicación Social y Relaciones Públicas sea pospuesto en el mismo sentido; en uso de la palabra el Diputado Mariano Hernández Reyes propuso abrir un espacio para estudiar debidamente las propuestas en relación con los posibles nombramientos de los Directores Generales, aprobándose por unanimidad.

Como **Tercer Punto** Se dio lectura de los asuntos turnados a la Junta de Gobierno y Coordinación Política de los que derivan diversos recursos suscritos por los C. Oscar Alberto Medellín Cabrera y Rodolfo Macías Cabrera por virtud de los cuales, solicitan, entre otros, recursos para llevar a cabo actividades y audiencia con los tres Titulares de los Poderes del Estado, así mismo se da cuenta del oficio enviado por la Primera Comisión Permanente de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por virtud del cual, se exhorta respetuosamente a las Legislaturas de los treinta y un Estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a aprobar en la medida de sus posibilidades y a la brevedad posible, la

**JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA**

**DIP. VÍCTOR MANUEL GIORGANA JIMÉNEZ
P R E S I D E N T E
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**DIP. JORGE FOUAD AGUILAR CHEDRAUI
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA**

**DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**

**DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**DIP. MARIANO HERNÁNDEZ REYES
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

**DIP. IGNACIO ALVIZAR LINARES
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**

**DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA
REPRESENTANTE LEGISLATIVO DEL
PARTIDO PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA 6ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, CELEBRADA CON FECHA VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE.